


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE JORGE ELIAS CASTILLO HERNANDEZ PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2 Y 4 ESPACIOS DE LA HOJA 6.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017




07-06-2017

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Director de la Facultad de Medicina Veracruz
Presente

Por este conducto me permito saludarle y expresar mi interés C. Dr. Jorge Elías Castillo Hernández en participar por la plaza de técnico académico con forma de contratación IPPL que se publicó en el portal de la Universidad Veracruzana. Ya que cumpla con el perfil académico profesional solicitado en dicha convocatoria, Doctor of Chiropractic con revalidación en secretaria de educación pública como licenciatura en Quiropráctica, con experiencia docente en Instituciones de educación Superior.

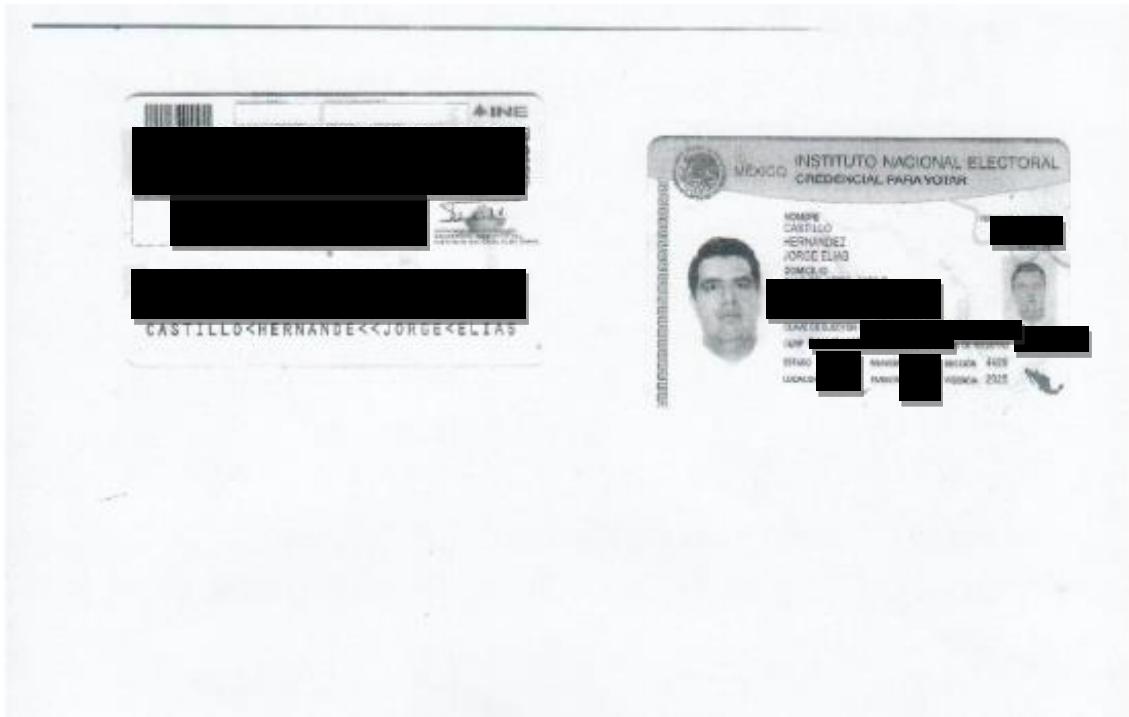
Dejo a consideración mis documentos para ser cotejados y evaluados para poder ser un aspirante para ser evaluado en día y hora que se me indica por las autoridades de la Facultad de Medicina.

Me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier observación o sugerencia con respecto a esta convocatoria.


Dr. Jorge Elías Castillo Hernández



ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.



ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.

Louisiana State University

College of Chiropractic

has conferred upon

Jorge Elias Castillo Hernandez

the degree of

Doctor of Chiropractic

With all the rights, honors and privileges thereto appertaining.

Witness the Seal of the University and the signatures of its duly authorized officers therunto affixed.

Given at St. Louis in the State of Missouri on this 14th day of April, two thousand twelve.



Steven C. Roberts
Chair of the Board of Trustees

[Signature]
President


G:\HPSCANS\escaneo0002.jpg

"El señor, Dr. Luis Lavonzo Solazar Martínez Secretario de la Facultad de Medicina de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, consta de 2 folios, en copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para las fines que correspondan se expide la presente copia el día 16 del mes de Agosto del año dos mil dieciséis en la Ciudad de Veracruz, Veracruz."



APOSTILLE

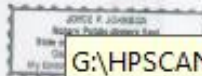
I, John-Herbert Jaffry, Registrar of Logan University, College of Chiropractic, certify that this document (diploma), in it's revised format, represents the original document (diploma), issued to Jorge Elias Castillo Hernandez, on April 21, 2012.


John-Herbert Jaffry, Registrar
Logan University, College of Health Sciences/College of Chiropractic
July 11, 2014

State of Missouri
County of St. Louis

On the 11th day of July in the year 2014, before me, Joyce P. Johnson, Notary Public, in and for said state, personally appeared, John-Herbert Jaffry, known to me to be the person who authorized the within document (diploma) and acknowledged to me that he authorized the same for the purposes therein stated.


Joyce P. Johnson
Notary Public



G:\HPSCANS\escaneo0003.jpg

My commission expires: 3/15/2017





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

La Dirección General de Educación Superior Universitaria a través de la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, conforme a la atribución que le confieren los artículos 11 fracción X y 18 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción III, 61 y 63 de la Ley General de Educación, así como en el Título Segundo del Acuerdo número 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2000, por considerar equiparables a un plan de estudios que se imparte en el Sistema Educativo Nacional, revalida a

JORGE ELÍAS CASTILLO HERNÁNDEZ

los estudios de *Doctor of Chiropractic* que realizó durante los periodos escolares de 2009 a 2011 en Logan University, Estados Unidos de América, conforme a diploma expedido con fecha 21 de abril de 2012, según documentación integrada en esta Dirección General, con la que se hizo la equiparación, y le tiene por revalidados los estudios de

LICENCIATURA EN QUIROPRÁCTICA

México, D. F., a 26 de Febrero de 2015

Expediente: 10-1317-14

DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

G:\HPSCANS\escaneo0004.jpg

DRA. MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN
GENERAL DE INSTITUCIONES
PARTICULARES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y REVALIDACIONES

FOLIO C145751



" El señor, Dr. Luis Lorenzo Solazar Martínez Secretario de la Facultad de Medicina de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, consta de 2 folios, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que corresponden, en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los días 02 de Febrero de 2014.

G:\HPSCANS\escaneo0005.jpg



ELIMINADO: 4 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma, qr y el curp.

PLAN DE TRABAJO



Universidad Veracruzana

PLAN DE TRABAJO LICENCIATURA EN QUIROPRÁCTICA

Introducción

Actualmente la demanda de mejores condiciones de vida y atención a las necesidades de salud a nivel nacional e internacional de la población, demanda un mayor compromiso de las Instituciones públicas y privadas del país para fomentar una cultura de prevención hacia las enfermedades del sistema neuromusculoesquelético y degenerativas que afectan a la mayor parte de la población a nivel mundial ya que estas pueden poner el riesgo no solo la salud de la población a nivel biomecánico y neurológico sino también socio-económico y psicológico.

La Quiropráctica es una rama de las ciencias de la salud que se especializa en la corrección a través de terapia manual, identificándola como desórdenes biomecánicos de la columna vertebral. Después de realizar un diagnóstico, utilizan sofisticadas técnicas para las correcciones espinales.

Los Quiroprácticos son los únicos proveedores de salud que están necesariamente equipados y que por su formación académica llevan a cabo terapia manual espinal. La terapia manual realizada por profesionistas Quiroprácticos es segura, así como la educación y entrenamiento llevado a cabo por Quiroprácticos es suficiente para que él o ella determinen cualquier contraindicación respecto a la atención mediante terapia manual o para referir al paciente con otro especialista de la salud.

La trascendencia de la quiropráctica se presenta con la formación de los aspirantes a la disciplina, como trabajar la investigación para generar el carácter científico que permite la atención a la comunidad, y una mejora en el mercado ocupacional modernos de la disciplina.

Logrando el razonamiento clínico a través del currículo, como proceso de resolución de problemas que mejora el desarrollo del pensamiento clínico y toma de decisiones en la atención al paciente. Se trata del movimiento de la acumulación de conocimiento a la incorporación de la habilidad, experiencia y pruebas que conducen a buen juicio clínico.



Universidad Veracruzana

La educación quiropráctica, busca la preparación de los estudiantes para servir a sus pacientes y sus comunidades como especialistas capacitados en la manipulación musculo esquelético.

PLAN DE TRABAJO

Competencias:

- *Gestionar* con Universidades Nacionales e Internacionales la realización de cursos y/o talleres de actualización para el fortalecimiento de competencias docentes con actitud crítica y responsable.
- *Darles técnica quiroprácticas acorde con la medicina basadas en evidencia para el desarrollo de su diagnóstico neuromusculo esquelético.*
- Articular todos los saberes de aprendidos en las EE para su desarrollo en clínica del estudiante de la Licenciatura en Quiropráctica al momento de entrar a prácticas y servicio social.

Metas

- Realizar talleres de técnicas Quiroprácticas (uno para el 2018 y otro 2019) con la participación de alumnos e integrantes del Colegio profesionistas científicos Quiroprácticos de México para fortalecer las competencias de los alumnos en su disciplina.
- Realizar Ferias de Salud para Promover la Licenciatura de Quiropráctica
- Gestionar al menos un curso y/o taller por año para fortalecer capacidades docentes y disciplinarias que lleven a una mejora en las actividades académicas e indicadores institucionales.
- incorporen en alguna Línea del Cuerpo Académico para generar trabajos de investigación articulando la docencia-investigación.
- Brindar atención a los pacientes externos que lleguen a la clínica de Quiropráctica de la Facultad de Medicina.

G:\HPSCANS\escaneo0008.jpg

CRITERIO : DOCENCIA-INVESTIGACION				
Fecha	Actividad	Producto	Responsable	Observaciones
Octubre 2017 y 2018	Planeación de la agenda de las academias de Quiropráctica 2018	Documento de plan de trabajo	Dra. Martha Lilia León Noris	



Nov 2017-2018 Febrero 2018-2019	Reuniones de trabajo para academias	Actas de reunión	Dra. Martha Lilia León Noris Dr. Jorge Elías Castillo Hernández	
Noviembre 2018 2019 y 2020	Gestionar un curso y/o taller con el Colegio Profesionista Científicos Quiropráctico de México A.C para las técnicas en Quiropráctica	Programa	Dr. Jorge Elías Castillo Hernández Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Dra. Martha Lilia León Noris	
Enero 2018 y 2019	Articulación de proyectos con la Línea de investigación del CA	Relación de proyectos por cada Línea de investigación	Dra. Aurora Díaz Vega Dra. Martha Lilia León Noris Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Dr. Jorge Elías Castillo Hernández	
Enero 2018 y 2019	Planeación para asistir a congresos nacionales e internacionales para estudiantes y docentes.	Calendario de congresos de Quiropráctica	Dra. Martha Lilia León Noris Dr. Jorge Elías Castillo Hernández	
Noviembre 2017 -2019	Ferias Quiroprácticas	Divulgación de la Licenciatura de Quiropráctica a la	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez	



			sociedad y Clínica Quiropractic a	Dr. Jorge Elías Castillo Hernández	
--	--	--	--	--	--

EJE QUE ATIENDE DEL PLADEA: VINCULACION CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo del PLADEA

1.2.2. Elaborar Proyectos de investigación a nivel municipal o estatal

PLAN DE TRABAJO

Competencias:

- Gestionar redes de colaboración con Cuerpos Académicos Afines de Otras Instituciones educativas y/o de otras áreas de la Universidad Veracruzana. Capacidad para trabajar de manera colaborativa en proyectos que lleven a publicaciones nacionales, con ética y compromiso.

Objetivos

- Renovar y o gestionar convenios que atiendan problemáticas prioritarias de salud para beneficio de la sociedad.
- Generar al menos una publicación en inglés con trabajos de intervención en torno a problemáticas de salud actuales.

G:\HPSCANS\escaneo0010.jpg

CRITERIO : EXTENSIÓN Y VINCULACION				
Fecha	Actividad	Producto	Responsable	Observaciones
Febrero 2019	Reunión con CA para establecer acuerdos de colaboración y/o refrendar	convenio	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar	
Marzo 2018	Elaboración de programa de actividades y cronograma	Programa	Dra. Aurora Díaz Vega Dra. Martha Lilia León Noris Dr. Pedro Gutiérrez	



			Aguilar Dr. Jorge Elías Castillo Hernández	
2018 y 2019	Presentación de proyectos de redes de colaboración	Proyecto	Dra. Aurora Díaz Vega Dra. Martha Lilia León Noris Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar	
Agosto 2019	Presentación de resultados	Informe de resultados	Dra. Aurora Díaz Vega Dra. Martha Lilia León Noris Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar	

Dar a conocer la Quiropráctica como método preventivo para el cuidado y mejoramiento de salud en la comunidad trabajadora del área de Veracruz y Boca del Río.

Estrategias de Solución

- Explicar que es la Quiropráctica y sus beneficios de un cuidado Quiropráctico oportuno para ciertas condiciones
- Elaboración de encuestas para detectar las condiciones más frecuentes que aquejan a la sociedad hoy en día ya que el uso de teléfonos portátiles y estar sentado durante mucho tiempo es dañino para la salud.

Acciones prioritarias

- Identificar los niveles de la población más afectada por las enfermedades crónicas degenerativas y musculo-esqueléticas.
- Levantar encuestas e identificar los problemas más frecuentes que aquejan a cada sector de la población.
- A partir del diagnóstico preparar conferencias acerca de estas condiciones las causas y la prevención con cuidado quiropráctico.
- Hacer clases para implementar la higiene de columna en la población y programa básico de ejercicios de fortalecimiento muscular.



SECRETARÍA VERACRUZANA

- Ya contando con la primera generación de estudiantes dar atención a población con enfermedades crónico degenerativas y del sistema neuromusculoesquelético.

Evaluación

Seguimiento y control del Programa para posteriormente ser evaluado en función de los resultados en cuanto al alcance de los objetivos planteados y la satisfacción del paciente.

Indicadores.

1. Satisfacción de la demanda
2. Atención oportuna
3. Satisfacción de su necesidad y del trato recibido

G:\HPSCANS\escaneo0012.jpg

